Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704505625677357507**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

| Datos del expediente: | Asunto: |
|---|---|
| **137653D/2022**<br>**Ofertas de empleo y selección** | **SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (ESP.: INFORMÁTICA)** |
| Datos del documento: | |
| Emisor: **01002780**<br>Fecha Emisor: **11/03/2025** | |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA AYUDANTE DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS
Fdo.:María del Mar Mencía Gullón
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
12 de marzo de 2025

**INFORME**

# SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (ESP. INFORMATICA) DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN -EN TURNO DE LIBRE ACCESO- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

## ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS

Finalizada la fase de oposición y la fase de concurso y no habiendo sido formuladas alegaciones a los resultados provisionales en el plazo concedido al efecto, se hacen públicos los resultados definitivos del proceso selectivo de 2 plazas de Ingeniero/a técnico/a (Especialidad Informática), del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en turno libre, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Fase oposición (máx 60) | Fase Concurso (máx 40) | PUNTUACIÓN TOTAL (máx 100) |
|---|---|---|---|---|
| 53XXXX09H | Martinez Frutos, Pablo | 54,04 | 39,50 | 93,54 |
| 45XXXX29C | Garcia Braña, Oliva | 42,60 | 30,50 | 73,10 |
| 10XXXX67R | Fernández Suárez, Manuel Jaime | 33,94 | 15,00 | 48,94 |
| 53XXXX40P | Gonzalez Heres, Hugo | 35,02 | 11,80 | 46,82 |

En consecuencia, el Tribunal acuerda por unanimidad elevar propuesta de nombramiento como Ingeniero/a técnico/a (Especialidad Informática), por haber superado el proceso selectivo de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria para la selección de 2 plazas de Ingeniero/a técnico/a (Especialidad Informática), correspondiente al proceso de Estabilización, art. 2, de la Oferta de Empleo Público 2022 del Ayuntamiento de Gijón/Xixó, a favor de los/as siguientes aspirantes:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Fase oposición (máx 60) | Fase Concurso (máx 40) | PUNTUACIÓN TOTAL (máx 100) |
|---|---|---|---|---|
| 53XXXX09H | Martinez Frutos, Pablo | 54,04 | 39,50 | 93,54 |
| 45XXXX29C | Garcia Braña, Oliva | 42,60 | 30,50 | 73,10 |

De conformidad con lo dispuesto en la Base General duodécima, se generará una bolsa de empleo con aquellas personas que hayan superado la fase de oposición, siendo los aspirantes propuestos para formar la bolsa de empleo temporal:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Fase oposición (máx 60) | Fase Concurso (máx 40) | PUNTUACIÓN TOTAL (máx 100) |
|---|---|---|---|---|
| 10XXXX67R | Fernández Suárez, Manuel Jaime | 33,94 | 15,00 | 48,94 |
| 53XXXX40P | Gonzalez Heres, Hugo | 35,02 | 11,80 | 46,82 |

Los/as aspirantes propuestos/as para el nombramiento deberán presentarse en el Servicio de Gestión de Personas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, a efectos de la acreditación de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de la compulsa de toda la documentación original de méritos, si no se hubiese remitido a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de de la Base General Décima que rige la convocatoria.

Contra esta propuesta las personas interesadas podrán presentar Recurso de Alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que consta en el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal